PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE: Distribución de recursos financieros

Denominación del Programa de Formación: Economía Solidaria Responsabilidad Financiera y Fiscal.

Código del Programa de Formación: 04230006 versión 1

Nombre del Proyecto: NA

Fase del Proyecto: NA

Actividad de Proyecto: NA

Competencia: Distribución de recursos financieros

Resultados de Aprendizaje Alcanzar:

- RAP1: Administrar fondos monetarios según políticas organizacionales, procedimientos contables y normativa.
- RAP2: Procesar hechos económicos según necesidades de la organización y normativa.
- RAP3: Elaborar presupuesto según necesidades de la organización y normativa.
- RAP4: **:** Establecer responsabilidades tributarias según organización de economía solidaria.

Duración de la Guía: 48 horas

2. PRESENTACIÓN

El presente documento está elaborado con el fin de orientarle y apoyarle en el proceso auto formativo, el cual le permitirá conocer e incrementar sus conocimientos y habilidades respecto a la estrategia de fondos monetarios, procesamiento de hechos económicos, estructura de presupuesto e imposición de cargas tributaritas según normativa vigente.

Es importante conocer las características, normativa y reconocimiento de hechos económicos con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la ley y marco regulatorio del sector económico. Así mismo, reconocer que la importancia de los tributos radica en que son "Prestaciones en dinero que el Estado en ejercicio de su facultad exige constitucionalmente con el objetivo de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines", por lo cual deben tratarse con gran responsabilidad. (Cervantes, 2006)

Según lo anterior, llegamos a un tema bastante interesante donde se tiene la oportunidad de resolver situaciones tributarias básicas en las organizaciones de economía solidaria, en forma autónoma y creativa. Los impuestos, que según el numeral 9 del art. 95 de la Constitución Nacional estipula los deberes y obligaciones de todas las personas y ciudadanos ante la Constitución y la ley concretamente “contribuir al funcionamiento de los gastos e inversión del Estado dentro de los conceptos de justicia y equidad”.

Los conocimientos que usted obtendrá en el presente programa tienen una relación directa en el buen manejo de las organizaciones de economía solidaria, ya que se podrá determinar cuáles son las responsabilidades tributarias en torno a la normativa. Recuerde que todo proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación requiere de técnicas y métodos de estudio, además de dedicación, disciplina y responsabilidad.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividad de Reflexión inicial

- Descripción de la(s) Actividad(es)



En equipos organizados por su instructor, desarrolle la actividad la historieta: Mi Comunidad en la cual tendrán como referente sus vivencias culturales, empresariales, sociales, comerciales, y de emprendimiento que serán la base para la construcción de la misma. Presente ante sus compañeros e instructor la historieta elaborada y concluyan en mesa redonda los aspectos sobresalientes de su comunidad.

- Duración de la actividad: 2 horas trabajo directo.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje

Bajo la técnica didáctica “Encuentra la estrella correcta”, su instructor pegará las diversas estrellas en el tablero o espacio definido, las cuáles contienen términos que usted deberá asociar según considere la relación directa que tengan.

Ejemplo:



CASA

Socialice con su instructor y compañeros en plenaria los aciertos y desaciertos.

- Duración de la actividad: 4 horas trabajo directo

3.3 Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización)

En este momento de su proceso formativo, recibirá la orientación de su instructor sobre los conceptos y demás técnicas importantes acerca de Economia solidaria, entidades que conforman el sector, proceso de constitución de los tipos de entidades que se encuentran enmarcadas en el sector de Economía Solidaria, que son los estados financieros, composición y conceptos básicos, conceptos básicos de presupuesto, responsabilidades fiscales de las entidades del sector. Así mismo la importancia y el impacto que estos temas tienen en las empresas de economía solidaria.

3.3.1 Realice una lectura comprensiva sobre las normas legales que regulan los fondos monetarios en el marco de la legislación colombiana, consultando "Circular Básica Contable y Financiera" en el capítulo 4. Fondos Sociales y Fondos Mutuales, de la Superintendencia de la Economía Solidaria o en diferentes libros de administración o páginas de internet que desarrollen el mismo tema y elabore el Acta de Asamblea para constitución de fondos.

Socialícelo con cada uno de los integrantes de su grupo.

- Duración de la actividad: 4 horas trabajo directo.

3.3.2 Las empresas deben preparar estados financieros acorde a los estándares internacionales, siendo responsables de la preparación de estos la administración de la compañía, quien lidera, apoya sobre el conocimiento de la entidad para la adecuada presentación de la información, por lo tanto, consulte sobre la preparación de los estados financieros individuales y separados, así como sus elementos y características, de acuerdo a la ley 1314 de 2009. Indague en la nueva circular básica contable y financiera. Recopile la información a través de un cuadro sinóptico.

- Duración de la actividad: 4 horas trabajo directo

3.3.3 Tomando como referencia los capítulos I, II y III del libro Presupuestos de Díaz, Parra, López, Editorial Pearson, disponible en biblioteca, o el Manual de Presupuestos Teórico Práctico de la Editorial Nueva Legislación u otros libros de consulta, resuelva los siguientes cuestionamientos.

1. ¿Cómo está conformado el sistema presupuestal?

2. ¿Qué tipos de presupuestos hay?

3. ¿Qué relación hay entre presupuesto y contabilidad?

4. Defina el concepto de presupuesto

5. ¿Cuál es el objetivo de los presupuestos?

6. ¿Cómo se clasifican los presupuestos? Defina cada uno de ellos

7. ¿Qué etapas son necesarias para la elaboración del presupuesto?

8. ¿Qué es el presupuesto de Ingresos y como lo elabora?

9. ¿Qué métodos estadísticos hay para elaborar el presupuesto de ingresos?

10. ¿Qué es el concepto de eficiencia presupuestal?

11. ¿Qué es la cédula presupuestal?

12. Diligencie cédula presupuestal. (plantilla para presupuesto)

- Duración de la actividad: 4 horas trabajo directo - Descripción de la(s) Actividad(es)

3.3.4 De acuerdo con lo visto anteriormente en la temática de los impuestos en Colombia para la economía solidaria desarrolle las siguientes actividades.

Estudio de Caso 1.

La empresa, solidaria Cacao Max Ltda. Dedicada a la producción y comercialización de cacao, natural, saborizado y fortificado, durante el año 2022 no realizó la declaración del IVA del segundo cuatrimestre, y presentó su declaración de ICA del año 2021 de manera extemporánea. Igualmente, no hizo la presentación de la declaración de renta del año 2021. Observando la situación antes mencionada, desde su perspectiva mencione:

- ¿Qué implicaciones administrativas y tributarias le pueden ocurrir a esta organización?
- , ¿Qué implicaciones tiene el no declarar ICA de manera oportuna?
- Mencione las posibles sanciones aplicables a la no declaración de renta oportunamente.

Presente ante sus compañeros e instructor su criterio sobre las fallas de la empresa y sus posibles consecuencias mediante plenaria.

Estudio de Caso 2.

La organización solidaria Frutas Max Ltda. cuya actividad económica es la producción y comercialización de frutas, inicia su actividad económica en la ciudad de Neiva, a partir del 1 de enero del año 2023. Realice un listado de las responsabilidades tributarias del orden Nacional, Departamental y Municipal. Intercambie dicho listado con otro compañero y participe en la lluvia de ideas propuesta por su instructor.

Duración de la actividad: 6 horas trabajo directo - Descripción de la(s) Actividad(es)

3.4 Actividades de Transferencia del Conocimiento

Luego de apropiar los conocimientos impartidos por su instructor y en conjunto con sus compañeros, en momento demostrará la asimilación de conceptos y técnicas de los temas desarrollados en esta guía. asimilado acerca de esta Guía.

3.4.1 Desarrolle el taller práctico propuesto que abordará los temas tratados en la presente guía; tales como fondos monetarios, estados financieros, impuestos y presupuesto. Esté atento a la estrategia de revisión y valoración que plantee su instructor.

Duración de la actividad: 24 horas trabajo directo

4. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO

Tome como referencia la técnica e instrumentos de evaluación citados en la guía de Desarrollo Curricular

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
N/A	N/A	Identificar fondos monetarios y responsabilidades fiscales de la organización según normativa.	**Evidencias de Desempeño** Socialización cuestionario **Evidencias del Producto** Taller práctico que contemple fondos monetarios, Estados Financieros, Impuestos y Presupuesto.	Establece los componentes y el presupuesto a realizar teniendo en cuenta necesidad personal y normativa. Formula presupuestos según necesidades financieras y normativa. Establece fondos monetarios en los estatutos de acuerdo con necesidades de la organización, procedimientos contables y normativa. Reglamenta fondos monetarios según estatutos. Elabora plan de seguimiento a ejecución de fondos monetarios de acuerdo con necesidades de la organización, procedimientos contables y normativa. Presenta planeación tributaria de organización solidaria según responsabilidades.	**Técnica:** Observación directa **Instrumento:** Lista de chequeo **Técnica:** Valoración de producto **Instrumento:** Lista de verificación

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Gravamen: Del latín gravamen, un gravamen es una carga (una obligación, impuesto o tributo que se aplica a un inmueble, a un caudal o a un bien y al uso que se hace de estos). Se conoce como tipo de gravamen a la tasa que se aplica a la base imponible y que supone la cuota tributaria.

Impuestos: Son las prestaciones en dinero o en especie, exigidas por el Estado en virtud del poder de imperio, a quienes se hallen en las situaciones consideradas por la ley como hechos imponibles.

Estados financieros: Informes financieros o de cuentas anuales, que por disposición legal deben presentar las empresas para mostrar su situación económica y financiera durante un periodo determinado.

CDPcertificado de disponibilidad presupuestal: Es un documento expedido por el jefe de presupuesto o por quien haga sus veces con el cual se garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la asunción de compromisos con cargo al presupuesto de la respectiva vigencia fiscal. Este documento afecta preliminarmente el presupuesto mientras se perfecciona el compromiso.

RP Registro Presupuestal de Compromiso (RP): Se entiende por registro presupuestal del compromiso la imputación presupuestal mediante la cual se afecta en forma definitiva la apropiación, garantizando que ésta solo se utilizará para ese fin. Esta operación indica el valor y el plazo de las prestaciones a las que haya lugar.

Evasión tributaria: Es una figura jurídica que consiste en no pagar de forma consciente y voluntaria algún impuesto establecido por la ley. Esta acción por la que el causante infringe la ley realizando el impago puede tener graves consecuencias para la persona.

Impuesto: Un impuesto es un tributo que se paga al estado para soportar los gastos públicos. Estos pagos obligatorios son exigidos tantos a personas naturales, como a personas jurídicas.

Organizaciones: son sistemas comerciales diseñados para lograr metas y leyes por medio de los organismos humanos o de la gestión del talento humano y de otro tipo. Están compuestas por subsistemas interrelacionados que cumplen funciones especializadas. Convenio sistemático entre personas para lograr algún propósito específico. Las organizaciones son el objeto de estudio de la Ciencia de la Administración, a su vez de otras disciplinas como la Sociología, la Economía y la Psicología.

Sanción Tributaria: Una sanción es consecuencia del incumplimiento de la obligación tributaria misma. La sanción tributaria, es pues la pena o multa que el legislador impone a quien estando sometido a una obligación tributaria la evade o incumple.

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/80764/75064898.2021.pdfsequence=2&isAllowed=y

https://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/data/titulo_ii_comparativo_circular_basica_contable_y_financiera_0.pdf

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Sandra Lucía Nieto Osorio	Instructora	Centro de la industria, la empresa y los servicios	Noviembre 29 - 2023
	María Liliana Aguas	Instructora	Centro Agroturístico	

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	Adanur Garzón Guerrero	Instructora	Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial	Febrero de 2025	Ajuste a nuevo formato